



DECRETO N° 437

LAJA, enero 25 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, a contar del 04 al 08 de febrero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/AGD/mets-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE